



*Acta de actualización del Consejo de Administración
del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Mascota.*

En el Municipio de Mascota, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 12 de noviembre del año 2015, se reunieron en el salón de cabildos del Palacio Municipal ubicado en la calle Ayuntamiento No. 1, Colonia Centro en Mascota Jalisco, para la toma de protesta previo citatorio de los Servidores Públicos, con el objeto de actualizar el Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Mascota, mismo que fue aprobado en la Sesión Ordinaria No. 2, Acta 4, de fecha 02 de noviembre del dos mil quince, en el punto 13 de asuntos varios.

Enseguida el Lic. *David Ernesto Robles Galván*, hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos:

Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal, Lic. Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, MVZ. José de Jesús Gómez García, Regidor de Agua Potable y Alcantarillado, Lic. Antonio González Rodríguez, Regidor de Salud, Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo, Director de Obras Públicas, Mtro. Luis Antonio Jiménez Salcedo, L.C.P. María Azucena Torres Fregoso, Encargada de Hacienda Municipal, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco.

Confirmando que existe Quórum Legal para llevar a efecto la actualización del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Mascota.

Es obligación legal, contenida en los Artículo 20, 25 y 26 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Municipio de Mascota, Jalisco.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. David Ernesto Robles Galván, Toma la protesta a los servidores públicos para la actualización del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Mascota. **"SE LES PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN ESTATUTOS, LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR EL CONSEJO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MASCOTA, MIRANDO EN TODO TIEMPO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO DE MASCOTA, SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**. Conformado por lo servidores públicos.

Ing. Nicolás Briseño López.

Presidente.

Lic. Grissel Nallely Ortiz Ortega.

Síndico.

MVZ. José de Jesús Gómez García

Regidor de Agua Potable y Alcantarillado



Lic. Antonio González Rodríguez

Regidor de Salud
Director de Obras Públicas
Director de Ecología
Encargad de Hacienda Municipal

Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo

Mtro. Luis Antonio Jiménez Salcedo

L.C.P. María Azucena Torres Fregoso

Firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y no existe dolo ni mala fe.

Ing. Nicolás Briseño López

Presidente Municipal

Lic. Grisel Nallely Ortiz Ortega

Síndico Municipal

MVZ. José de Jesús Gómez García Regidor de Agua Potable y Alcantarillado

Lic. Antonio González Rodríguez

Regidor de Salud

Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo

Director de Obras Públicas

Mtro. Luis Antonio Jiménez Salcedo

Director de Ecología

L.C.P. María Azucena Torres Fregoso

Encargada de Hacienda Municipal

Ing. Edgar Uriel Méndez Romero

Director General de SAPAM

Lic. David Ernesto Robles Galván

Secretario General

